



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

RESOLUCION RECTORAL

46292

24 SET. 2019

Por la cual se modifica parcialmente las Resoluciones Rectorales 37673 del 15 de agosto de 2013, 39101 del 22 agosto de 2014, y 45643 del 30 de abril de 2019.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades estatutarias y en especial las conferidas en el Acuerdo Superior 1 de 1994, y

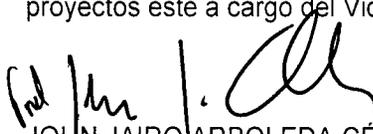
CONSIDERANDO QUE:

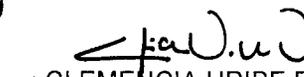
1. La Resolución Rectoral 37673 del 15 de agosto de 2013 asignó recursos al proyecto "9852-G Concurso Público" y delegó la ordenación del gasto en la Coordinadora de Gestión del Talento Humano.
2. La Resolución Rectoral 39101 del 22 de agosto de 2014 adicionó recursos al anterior proyecto, continuando como ordenadora del gasto la Coordinadora de Gestión del Talento Humano.
3. La Resolución 45643 del 30 de abril de 2019 asignó recursos al proyecto "IV91190101 Estabilización y formalización de la vinculación laboral"; quedando la ordenación del gasto a cargo del Vicerrector Administrativo.
4. En la financiación del proyecto de "Estabilización y formalización de la vinculación laboral", se utilizarán los recursos disponibles del proyecto 9852-G Concurso Público"
5. Dado que el anterior proyecto se desarrolla de manera conjunta entre la División de Talento Humano y la División de Arquitectura de Procesos de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, con el fin de centralizar los trámites y tener un mayor control de este proceso a nivel institucional, se requiere que la ordenación del gasto de ambos proyectos este a cargo del Vicerrector General.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Modificar el artículo 2 de las Resoluciones Rectorales 37673 del 15 de agosto de 2013 y 39101 del 22 agosto de 2014 que asignaron recursos al proyecto "9852-G Concurso Público"; y el artículo 1 de la Resolución Rectoral y 45643 del 30 de abril de 2019 que asignó recursos al proyecto "IV91190101 Estabilización y formalización de la vinculación laboral, en el sentido de que el ordenador del gasto de los anteriores proyectos este a cargo del Vicerrector General.

24 SET. 2019


JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector


CLEMENCIA URIBE RESTREPO
Secretaria General